

Santa Fe, 11 de agosto de 2011

VISTO el Expte. CD N° 133/11, caratulado: **Solicitud de rectificación de la Res. CD N° 367, de fecha 27/06/11**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD N° 367/11 se otorgó equivalencias al alumno ROMERO Fernando Sebastián, en diversas asignaturas de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que se ha efectuado una presentación, por parte de la Dirección Académica de esta Facultad, solicitando la rectificación de la mencionada Resolución, debido a que se ha detectado que las asignaturas y la especialidad no coinciden con las mencionadas en el proyecto de resolución elevado oportunamente.

Que resulta necesario enmendar esta situación.

Que analizada la misma, la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. CD N° 367, de fecha 27.06.11, estableciendo que se otorga equivalencia y se da por aprobada, al alumno **ROMERO Fernando Sebastián**, DNI N° 34.731.866, LU N° 10-81480, la siguiente asignatura correspondiente a la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información:

Nivel I: Primer Cuatrimestre

MODELOS, SISTEMAS Y ORGANIZACIONES.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 434

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

